

RESOLUCIÓN N° 70/19-D.R.H. SAN LUIS, veintiuno de Marzo de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) y 44 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) al Sr. **CHRISTIAN EMANUEL BECERRA**, los días 21, 22, 25 y 26/03/19, quien deberá acreditar la causal invocada.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **ANTONELLA AINELEN CORDOBA**, por el término de TREINTA Y UN (31) días, los que se harán efectivos desde el día 8/04/19 y hasta el 8/05/19.

III) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 28/03/19, a la Sra. **VALERIA VANINA FLORES**.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **NORMA LUCIA GARBERO**, por el término de DIECISIETE (17) días, los que se harán efectivos desde el día 1/04/19 y hasta el 17/04/19.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 14/03/19 al Sr. **MARCOS CONFESOR**.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 8/03/19 a la Sra. **VILMA LUCRECIA FUENTES**.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 14/03/19 a la Sra. **IVANA PAMELA GONZALEZ**.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 13/03/19 a la Sra. **CECILIA ESTHER PAEZ SEGALA**.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Duelo (Art. 35 Inc. a) del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 27/02/19 a la Sra. **LAURA MARIANA SOSA**.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Duelo (Art. 35 Inc. a) del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 27/02/19 al Sr. **JOSÉ CLAUDIO SOSA**.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 8/03/19 y hasta el 13/03/19 a la Sra. **MARTA VALERIA SUAREZ**.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 8/03/19 a la Sra. **MARCELA VIVIAM TELLO**.

XIII) MODIFICAR el Punto IV) del Acuerdo N° 81-DRH-19; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **CLAUDIA VERÓNICA CHIRINO**, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos desde el día 11/03/19 y hasta el 24/03/19.

XIV) NO JUSTIFICAR por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 7/03/19 a la Sra. **MARGARITA EDITH ALONSO**.

XV) PRORROGAR por razones funcionales DIEZ (10) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **NORMA ELIZABETH ARIAS**, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/19.

XVI) SUSPENDER por razones de Salud (Art. 8 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) DIEZ (10) días de Licencia Compensatoria a la Sra. **MIGUELA EUGENIA ISABEL VALAES**, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/19; y JUSTIFICAR por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 22/01/19 y hasta el 11/02/19.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 21 de Marzo de 2019.